



FIRMADO POR

Presidenta del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media
MARIA ROSARIO DOMINGOS GARCIA
01/04/2026



FIRMADO POR

Secretaria del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media
MARIA NATIVIDAD AZCONA COMAS
01/04/2026



SELLO

Nº Salida en Registro: 131 / 2026
01/04/2026



SELLO

PUENTE LA REINA / GARES
Registro de Entrada n.º 618/2026
Copia escaneada
13/04/2026 8:34

La Presidenta del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, Dña. M^a Rosario Domingos García, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

El Consorcio de Desarrollo de la Zona Media ha sido identificado como entidad beneficiaria de 4.740.000 euros destinado a la financiación de las actuaciones previstas en el Plan de Sostenibilidad Turística de Zona Media de Navarra (PSTD “Zona Media” en adelante), encuadrado a su vez el presupuesto asignado, según acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo, de 14 de diciembre de 2022, al Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Comunidad Foral de Navarra en la convocatoria extraordinaria de 2022 por Resolución de 19 de diciembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Turismo (BOE nº 310, de 27 de diciembre de 2022).

El Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, con fecha 8 de abril de 2024, conjuntamente con la Dirección General de Turismo, suscribió el Convenio regulador de la subvención a conceder al Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para la ejecución del PSTD “Zona Media”, conforme a la subvención asignada por la Secretaría de Estado de Turismo para la ejecución del referido PSTD.

Una de las acciones que conforman el PSTD Zona Media es la Regulación de flujos de vehículos para la mejora de la conservación de la calidad del aire y reducción del ruido en centros históricos, que se encuadra dentro de la actuación número 4: Medidas de calidad del aire y reducción del ruido en centros históricos.

Para la ejecución de la citada actuación el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y el Ayuntamiento de Puente la Reina / Gares suscribieron, con fecha 2 de diciembre de 2025, el “CONVENIO REGULADOR PARA LA CONCESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA / GARES DE PARTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA DE NAVARRA PARA LA EJECUCIÓN DEL “PSTD DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LA ZONA MEDIA DE NAVARRA”, FINANCIADO POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU”.

En la cláusula cinco del convenio se establece que “ los pagos al Ayuntamiento de Puente la Reina / Gares se efectuarán previa presentación de la correspondiente factura detallada, acreditativa de los trabajos efectivamente realizados” y que el abono del mismo se realizará de “forma parcial en función de su ejecución y facturación, en la medida que se emitan y aprueben las certificaciones de obra”, una vez suscrito el presente Convenio, tras verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

El Ayuntamiento de Puente la Reina / Gares ha presentado al Consorcio de Desarrollo de la Zona Media las facturas detalladas, así como los pagos de las obras por un importe de 47.863,61 euros (IVA incluido) y los honorarios técnicos, consistentes en la redacción del proyecto y la dirección facultativa de la obra, por un importe de 4.706,90 euros (IVA incluido). Lo que supone una inversión total de 52.570,51 euros (IVA incluido).

Por todo lo expuesto,

RESUELVO:



PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACZR ZZUT ZQVE JEJN

2026-04-01 Resolución N° 57 de 01_04_2026 _Resolución de pago Puente la Reina-Gares PSTD_ - SEGRA 120028

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Presidenta del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media
MARIA ROSARIO DOMINGOS GARCIA
01/04/2026



FIRMADO POR

Secretaria del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media
MARÍA NATIVIDAD AZCONA COMAS
01/04/2026



SELLO

Nº Salida en Registro: 131 / 2026
01/04/2026



SELLO

PUENTE LA REINA / GARES
Registro de Entrada n.º 618/2026
Copia escaneada
13/04/2026 8:34

PRIMERO.- Ordenar el pago de 52.570,51 euros al Ayuntamiento de Puente la Reina / Gares, al objeto de financiar el coste de ejecución de las obras y los honorarios técnicos del proyecto de Adecuación de parcela para área disuasoria inteligente de acogida de vehículos en Puente la Reina-Gares, dentro del PSTD Zona Media, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al Ayuntamiento de Puente la Reina / Gares, al servicio de intervención y a cuantos puedan resultar interesados en su conocimiento.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución a la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, en la primera sesión que celebre.

Olite-Erriberri, a fecha de la firma electrónica



PUENTE LA REINA / GARES

Código Seguro de Verificación: CQCA ACZR ZZUT ZQVE JEJN

2026-04-01 Resolución N° 57 de 01_04_2026 _Resolución de pago Puente la Reina-Gares PSTD_ - SEGRA 120028

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.puentelareina.es/>

Pág. 2 de 2